COMUNICADO

Respeto al Derecho Laboral del Magisterio Distrital y Garantías Sindicales

Agosto 10 del 2022

Cordial saludo a los afiliados y afiliadas a la organización sindical.

La Junta Directiva de la ADE, se permite informar al magisterio distrital, que el 9 de agosto en reunión con la SED, se abordaron temas como la validación de planta docente y el permiso sindical para elecciones de la ADE. Los compromisos son:

1. Se realizará por parte de la SED una revisión de la validación de planta de personal, se suspende el proceso de entrega de docentes, directivos docentes orientadores y provisionales.

2. Los maestros en propiedad que han sido afectados por el proceso de validación de planta, deben ser reubicados en condiciones de favorabilidad personal.

3. Se garantiza el derecho al trabajo de los docentes provisionales afectados por el proceso de validación.

4. La SED, a través de un memorando ratificará que a los(as) orientadores(as) no se les aplica el parámetro por lo tanto se les respetará su actual sitio de ubicación laboral.

5. Respuesta positiva a la ADE, por parte de la SED, del día compensado para los(as) afiliados(as) que ejerzan el derecho al voto sindical en la jornada de elecciones del 25 de agosto del 2022.

Se invita al magisterio a seguir en estado de alerta, y de convocatoria de acciones a realizar en caso de que se implemente por parte del gobierno distrital alguna actuación que afecte la normalidad académica de las instituciones educativas distritales y los derechos laborales de los educadores(as).

"MAGISTERIO EN PIE DE LUCHA"

JUNTA DIRECTIVA – ADE

RAUL VASQUEZ ARIAS

RAUL ALFREDO VASQUEZ ARIAS
Presidente

LUZ MARINA TURGA AVILA
Secretaria General